

# INFORMACIÓN DE GESTIÓN

## Proyecto de Ley de Presupuestos 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN CHINCHORRO	CAPITULO	23

### Mision

Gestionar un servicio educacional de calidad y equidad, dirigido a los estudiantes y sus familias que, mediante la implementación de la Planificación Estratégica Territorial en los Establecimientos Educacionales Públicos de la Región de Arica y Parinacota, incentive el aprendizaje en la diversidad de estudiantes del territorio, en contextos socialmente articulados, utilizando herramientas tecnológicas y promoviendo las necesarias actitudes, conocimientos y habilidades.

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción
1	Mejorar los niveles de aprendizajes y la formación integral de los y las estudiantes, su asistencia y permanencia en sus trayectorias educativas, mediante el apoyo técnico-pedagógico en la gestión curricular-pedagógica de calidad, innovadora y pertinente a las necesidades del siglo XXI, implementando metodologías de diagnóstico, monitoreo y evaluación educativa permanente con la participación activa de los profesionales de los establecimientos.
2	Fortalecer las capacidades de los Directivos, Docentes y Asistentes de Educación de los establecimientos educacionales y funcionarios del Servicio, a través de la generación de un clima laboral que facilite la administración eficiente del personal, su evaluación, selección y capacitación para la mejora de las prácticas.
3	Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores, mediante la planificación estratégica y operacional y una visión compartida para lograr un trabajo colaborativo que permita generar en nuestros directores un liderazgo en los procesos de enseñanza-aprendizaje que contemple monitoreo y gestión de resultados en todos los niveles y trayectoria de los estudiantes, así como sistemas de información permanente.
4	Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles mediante seguimiento riguroso de la asistencia escolar y trayectorias educativas, apoyo a planes de mejora, postulación a fondos públicos y privados, optimización del uso de la infraestructura educacional y alianzas locales, con el objetivo de brindar las condiciones materiales adecuadas en equipamiento, materiales educativos y recursos digitales para el desarrollo de los procesos educativos y las funciones del SLEP.
5	Gestionar un servicio de educación pública con identidad que genere ambientes educacionales en que todos y todas las estudiantes en sus trayectorias educativas aprendan y se desarrollen en espacios de participación, formación ciudadana, sana convivencia, inclusión, respeto, seguridad, inclusividad e interculturalidad, a través de Planes y Programas vinculantes y colaborativo con organizaciones sociales y civiles, centros de educación superior y áreas del sector productivo.

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Servicio de Educación Pública	3	3	0	0
2	Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio.	1	0	1	0
3	Otros Indicadores (1)	0	0	0	0
<b>Total Indicadores</b>		4	3	1	0
<b>Participación sobre Total Indicadores</b>		100%	75%	25%	0%

[1] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.

### Indicadores de Desempeño 2022

N°	Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo a Junio 2021	Meta 2022
1	Porcentaje de categorías de desempeño Alto y/o Medio de establecimientos educacionales del territorio en el año t.	57,50 %	62,50 %	NM	NM	62,50 %
2	Porcentaje de establecimientos del territorio con asistencia promedio igual o superior al 80% de sus estudiantes matriculados en el año t.	93,80 %	92,20 %	NM	NM	92,20 %
3	Porcentaje de estudiantes del territorio que reprueban por motivos académicos al finalizar el año t.	NM	NM	NM	NM	2,40 %
4	Porcentaje de establecimientos del territorio, que realizan al menos 4 sesiones del Consejo Escolar o Consejo de educación parvularia en el año t.	NM	NM	NM	NM	66,70 %